

Selección de personal



MANUAL DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE JOCORO

MARZO 2016

INDICE

Presentación.....	3
Introducción.....	5
Objetivos.....	6
Marco legal.....	7
1. Requisitos de ingreso.....	7
2. Concursos Abiertos.....	9
3. Ámbito de Aplicación.....	15
4. Políticas de reclutamiento, selección y nombramiento de Personal.	15
5. Procedimientos Administrativos Reclutamiento de candidatos	16
ANEXOS.....	24

Presentación

Sabemos que los procesos de selección son la puerta de entrada a cualquier organización, empresa o entidad. El proceso de selección debe de ser cuidado por la Municipalidad que selecciona, estar planificado y estructurado con antelación a su inicio para asegurarnos, entre otros aspectos, la



satisfacción del candidato con el proceso de selección, con el seleccionador y con la organización. Debemos tener en cuenta, aquellos que nos dedicamos a la selección de personal, que los procesos de selección son procesos sociales en los que se da una comunicación bidireccional entre candidato y entrevistador donde se produce un intercambio de información que ambos han de valorar como positiva o como negativa. Este intercambio de información determinará el resultado de la Municipalidad hacia el candidato, **aceptado o rechazado**, como la decisión del candidato hacia la Municipalidad, continua o no con el proceso de selección, acepta o no la oferta de trabajo. Por lo tanto, unos y otros deberán ser cuidadosos en la información que precisen y aporten.

Centrándonos en los entrevistadores en el papel de los especialistas en selección de personal, a la hora de iniciar un proceso de selección, es intentar predecir el rendimiento del candidato en el puesto de trabajo futuro a través de la aplicación de diferentes técnicas y métodos de selección. El experto en selección deberá elegir qué técnica.

El método será el más adecuado de usar para dirigirlo al perfil profesional que desea seleccionar. La **elección del método de selección** puede ser bastante complicada. Una cuestión que debemos sugerirnos previamente es qué tipo de información necesito evaluar y valorar del candidato, experiencia, habilidades profesionales y técnicas, capacidades, características de personalidad etc. para después decidir qué método o técnica me puede aportar esta información.

En esencia, nuestro propósito es prepararnos cada día más, para brindar el servicio municipal que nuestros coterráneos y visitantes nos demandan y que estamos conscientes que se merecen, de tal manera que este proceso de modernización que estamos impulsando, sea de mayor satisfacción para todos ustedes y para todos los que de manera muy orgullosa, dinámica y altamente efectiva, trabajamos al interior de esta Alcaldía Municipal.

DIOS bendiga a todos los habitantes de Jocoro.

Agr. Arturo Perla Ferrufino
Alcalde Municipal de Jocoro
Período 2015-2018

Introducción

El documento comprende los objetivos que la institución pretende lograr con su utilización, la base legal que respalda La municipalidad de Jocoro, atendiendo requisitos establecidos en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, ha estructurado el presente manual sobre Reclutamiento, Selección y Nombramiento de personal de la Municipalidad, como un instrumento técnico administrativo que garantice a la institución el ingreso de personal capacitado, responsable, idóneo para desempeñar con eficiencia las funciones, así como también garantizar a los aspirantes a los cargos que participen en igualdad de condiciones.

Cada uno de los procedimientos descritos y que permiten generar igualdad y transparencia en el proceso.

Así también comprende el ámbito que será aplicado, las políticas que deben considerarse antes, al inicio y puesta en marcha del proceso, y los procedimientos resultantes en cada uno de los procesos del reclutamiento, selección y nombramiento de personal.

Objetivos

Objetivo General

- Disponer de una herramienta técnica-administrativa que oriente las acciones relacionadas con el reclutamiento, selección y nombramiento de personal municipal para garantizar la capacidad técnica, profesional, experiencia y honestidad de la persona a seleccionar.

Objetivos Específicos

- Garantizar a los empleados que los procesos de reclutamiento, selección y nombramiento de personal desarrollados por la Municipalidad son transparentes y apegados a los procedimientos legales.
- Que la Municipalidad con la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley de la Carrera Administrativa, regule las condiciones de reclutamiento, selección y nombramiento de personal con base en méritos y aptitud, garantizando la estabilidad laboral.
- Mejorar el funcionamiento en todas las unidades que conforman la estructura organizativa del municipio, mediante la puesta en marcha de los procesos regulados en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal respecto a reclutamiento, selección y nombramiento de los aspirantes a plazas ofertadas por la Municipalidad.